

El Parlamento atenta contra lo Público



DE ATENTADO CONTRA LO PÚBLICO HAY QUE CALIFICAR LA DECISIÓN UNÁNIME DE LA MESA DEL CONGRESO PARA DEJAR A RTVE FUERA DEL ACTO INSTITUCIONAL DE MAYOR RELEVANCIA DESDE LOS AÑOS DE LA TRANSICIÓN, LA PROCLAMACIÓN DE FELIPE VI. **UNA DECISIÓN QUE REFLEJA CON MERIDIANA CLARIDAD QUE EN SU VISIÓN DE ESTA SOCIEDAD NO CABE LA RADIO TELEVISIÓN PÚBLICA QUE AMPARA NUESTRA CONSTITUCIÓN.**

En esa mesa estaban representados PP, PSOE y CiU, que a su vez se supone que representan la opinión de todos los ciudadanos que les dieron su voto para otorgarles 282 escaños de los 350 del Congreso de los Diputados, es decir, a una inmensa mayoría de los ciudadanos. ¿Acaso es tan negativa la opinión de los españoles hacia la Radio Televisión Pública que la Constitución les otorga para proteger sus derechos de información y participación? Estamos seguros de que **NO**, de ningún modo, con lo que quizá la pregunta no es la correcta, sino ¿realmente los representan? y ante la única respuesta posible en este caso no cabe más que hacerse otra pregunta aún más inquietante... **¿a quiénes representan?**

La respuesta es simple.... a ellos, sólo a ellos mismos, y si alguien tiene dudas dejemos algo de tiempo para ver cuantos partícipes de esta decisión entran en los consejos de administración de los grandes grupos mediáticos, para vivir muy, pero que muy bien, a costa de decisiones interesadas y bastardas. **¿O acaso los diputados del PSOE que han apoyado esa decisión no creen en un sector público fuerte que garantice nuestros derechos? ¿O quizá creen innecesario salvaguardar una RTV Pública que no deje nuestro derecho a la información en manos sólo de oligopolios privados?**

Que el PP quiere un sector público inexistente (sanidad, educación, etc.), y por tanto una Radio Televisión Pública residual, ya lo sabíamos, pero el PSOE con su apoyo a esta decisión está siendo copartícipe en esa idea de RTV pública. **Luego se extrañarán cuando los metan a todos en el mismo saco.**

Pero ésta no es sólo una decisión ilegítima porque no representa a la sociedad, sino también por ser **un atentado en toda regla al sentido común a la hora de gestionar nuestros dineros, los de todos.** Resulta que lo va a hacer una productora privada, no sabemos en qué condiciones iniciales de calidad, ya que el Congreso sólo viene utilizando la contratación de cámaras SD, pero sí que tras la nota que UGT RTVE sacó ayer denunciando esta circunstancia se han apresurado a exigir que este trabajo se realice en HD (incluso algún medio habla de renegociar toda la contrata para ello). Así que vete tú a saber por cuánto nos sale a los españoles esta broma sin necesidad alguna, que para eso tienen una Radio Televisión Pública Estatal que depende precisamente del Congreso. Esta es una decisión que llama la atención junto a la tan anunciada austeridad de la Proclamación del Rey, quizá la rentabilidad para los artífices de esta decisión consista en desprestigiar y condenar a RTVE, que los españoles se pregunten para qué la quieren si no les vale para ofrecerles los grandes actos... **¿a dónde nos llevan?**

¡Ya basta de parlamentarios que, en representación de una sociedad que es la legítima propietaria de RTVE, se otorgan el derecho a actuar como si fuesen los amos del cortijo!
¡Ya basta de arrebatarse a esta sociedad lo que es suyo y que tanto le ha costado alcanzar!
¡YA BASTA!

En UGT CRTVE sí creemos en la Radio Televisión Pública, y EXIGIMOS a nuestros directivos que defiendan con toda la vehemencia a RTVE, que no consientan de ningún modo esta decisión. Igualmente **EXIGIMOS** a quienes han participado de esta decisión y que dicen representarnos que realmente lo hagan y rectifiquen, especialmente a quienes hablan en nombre de grupos políticos en cuyo ideario es expreso su apoyo al sector público cuando concurren a las elecciones.

Vamos a seguir denunciando esta decisión, dirigiéndonos a quienes la han tomado para que rectifiquen, y animamos a todos los grupos políticos que no han participado de ella a que hagan patente su apoyo a RTVE, más allá de las palabras, rechazando de pleno esta absurda e injusta decisión... **si es que es cierto que creen en RTVE.**